SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS UCAYALI SRL
Título Habilitante: 25-PUC/C-J-077-02
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / MASISEA
Plan de Manejo Forestal: POA 6
Res. de Aprobación del Plan: 624-2008-INRENA-ATFFS-PUCALLPA
Inicio de vigencia del Plan: 15/12/2008
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 7944.21
Consultor/Regente que suscribió el plan: CHAMBERGO ALCALDE PEDRO ANTONIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 23/03/2010, Término: 24/03/2010
Nro Res. Inicio PAU: 199-2012-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 247-2014-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.1U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Couratari guianensis* | *Moena*		967.169	694.431
2	*Cariniana domesticata* | *Cachimbo*		2496.966	2337.445

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga catenaeformis* | *Tornillo*		2457.477	2432.723	14.051	,6%	,6%

Fuente: Resolución N° 247-2014-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 06:56:51

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.